



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA



Transformando un Múgica saludable

**ACTA NO. 44 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN;
PERIODO 2021-2024.**

S.O.022

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 01 DE MAYO DE DEL 2022 , SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE CABILDO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MÚGICA, MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL DR. HUGO WULFRANO ANDRADE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. EN CONTADURIA MARILÚ ROMERO RAMÍREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; Y LOS(S) REGIDORES REGIDORAS: C. RODOLFO TORRES QUEZADAS, LICIA.MARIA DE LA LUZ SÁNCHEZ REYES, C.P. ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍNEZ, PROFRA. MILCA GUZMÁN MARTÍNEZ, PROFRA. RODOLFO LUVIANO TAPIA, PROF.A. ILSE ALEJANDRA VILLALOBOS PÉREZ, PROFRA. CARMEN LOZANO NÚÑEZ, PROFRA. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, C. ALEXANDRA YAZBEK PACHECO BARRIGA Y LIC. DAVID MALDONADO AYALA, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- II.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III.- PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA.**
- IV.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**
- V.- APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.**
- VI.- AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.**
- VII.- AUTORIZACIÓN DE LA CORRECCIÓN DE ERRORES IDENTIFICADOS AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2022.**
- VIII.- AUTORIZACIÓN DE AJUSTE CONTABLE DE LAS CUENTAS 4592 Y 2202 CON AFECTACIÓN AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2021.**
- IX.- ASUNTOS GENERALES.**
- X.- CIERRE DE SESIÓN.**

I.- EN EL PRIMER PUNTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA COMPROBANDO QUE EXISTÍA QUORUM LEGAL POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

II.- EN EL SEGUNDO PUNTO, EL PROFRA. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ, DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO CON LA SESIÓN SE LEYÓ EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

III.- EN EL PUNTO TERCERO, SE LE CONCEDE LA PALABRA A LA LICENCIADA LILIANA SOLÓRZANO CISNEROS PARA DAR A CONOCER EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA 2022 (CAPAMU), UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SE INSTRUYE A LA DIRECTORA DE CAPAMU PARA QUE LO REMITA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Transformando un Múgica saludable



Oficio 482/05/2022

Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C E R T I F I C O

Que la presente es copia a color fiel cotejada con su original, **ACTA No. 44 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACAN PERIODO 2021-2024**, con fecha del día 01 de mayo del 2021, la cual cuenta con 4 hojas firmadas al pie y al calce la cual tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a primero del mes de mayo del año dos mil veintidós.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA



H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA,
S E C R E T A R I A
NUEVA ITALIA, MICH.



PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ

C.c.p. Archivo/2022.
CGR*mamr





GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA



Transformando un Múgica saludable

IV.- EN EL PUNTO CUARTO, SE LE CONCEDE LA PALABRA AL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, PARA DAR EL INFORME DETALLADO RESPECTO AL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022, UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

V.- EN EL PUNTO QUINTO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE CABILDO AUTORIZA A LA TESORERÍA PARA REALIZAR LA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

VI.- EN EL PUNTO SEXTO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, DA A CONOCER LAS MODIFICACIONES MEDIANTE LOS APARTADOS, MISMAS QUE SE DAN SOBRE LOS MOVIMIENTOS QUE SE DIERON EN LA NÓMINA, MISMO QUE ESTÁN PLASMADOS EN LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS A LOS REGIDORES, POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA EXPLICACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN, POR LO QUE SE LE PIDE AL CUERPO DE REGIDORES MANIFESTARLA LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VII.- EN EL PUNTO SÉPTIMO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES EN CASO DE QUE SE LLEGARAN A IDENTIFICAR DICHS ERRORES AL MOMENTO DE CAPTURAR LOS DATOS DEL INGRESO O EL GASTO, POR LO QUE SE DEJA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, DE TAL MANERA SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR DICHA AUTORIZACIÓN, SÍRVANSE A LEVANTAR SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN Y SIENDO ESTA VOTADA POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, REALIZAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES EN CASO DE IDENTIFICARSE ERRORES.

VIII.- EN EL PUNTO OCTAVO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, DA CONOCER QUE EN LA CUENTA 4592 SE REALIZÓ EL AJUSTE CONTRA EL RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, ESTO DEBIDO A QUE CHEQUES QUE SE ENCONTRABAN EN TRANSICIÓN AL FINALIZAR EL AÑO 2021 FUERON CANCELADOS CON FECHA DE ENERO, POR LO QUE SE AFECTÓ EL RESULTADO DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y POR ELLO SE PIDE SU APROBACIÓN. RESPECTO A LA CUENTA 2202 SE TRATA DE UN AJUSTE POR ERRO EN EL CIERRE DEL EJERCICIO 2021, RESPECTO A LOS INGRESOS. AL MOMENTO DE REALIZAR LA APERTURA 2022 SE IDENTIFICÓ QUE LOS SALDOS DE ESTA SE HABIAN MOVIDO CON LOS AJUSTES CONTABLES Y POR ELLO SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PODER CORREGIR, UNA VEZ ESCUCHADO EL DESARROLLO DE DICHO TEMA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LA MANERA TRADICIONAL, YA REALIZADA LA VOTACIÓN ESTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IX.- EN EL PUNTO NOVENO, NO SE PRESENTAN ASUNTOS GENERALES.



Oficio 482/05/2022

Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C E R T I F I C O

Que la presente es copia a color fiel cotejada con su original, **ACTA No. 44 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACAN PERIODO 2021-2024**, con fecha del día 01 de mayo del 2021, la cual cuenta con 4 hojas firmadas al pie y al calce la cual tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a primero del mes de mayo del año dos mil veintidós.

**A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA**


S E C R E T A R Í A
H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA,
NUEVA ITALIA, MICH.
2021-2024

PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ

C.c.p. Archivo/2022.
CGR*mamr





GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚSICA



Transformando un Música saludable

X.- EN EL PUNTO DECIMO, "NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR SE DÁ POR TERMINADA LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 12:15 HRS. (DOCE HORAS QUINCE MINUTOS) DEL DÍA 01 DE MAYO DEL 2022. FIRMÁNDOSE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO.

DOY FE. PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚSICA.

DR. HUGO WULFERANO ANDRADE LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MARILU ROMERO RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. RODOLFO TORRES QUEZADAS
REGIDOR

LCIA. MARIA DE LA LUZ SÁNCHEZ REYES
REGIDORA

C.P. ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
REGIDOR

PROFRA. MILCA GUZMÁN MARTÍNEZ
REGIDORA

PROFR. RODOLFO LUVIANO TAPIA
REGIDOR

PROFA. ILSE ALEJANDRA VILLALOBOS PÉREZ
REGIDORA



Transformando un Música saludable

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Oficio 482/05/2022

Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C E R T I F I C O

Que la presente es copia a color fiel cotejada con su original, **ACTA No. 44 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACAN PERIODO 2021-2024**, con fecha del día 01 de mayo del 2021, la cual cuenta con 4 hojas firmadas al pie y al calce la cual tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a primero del mes de mayo del año dos mil veintidós.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA



H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARIA
NUEVA ITALIA, MICHOACÁN

PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ

C.c.p. Archivo/2022.
CGR*mamr



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA



Transformando un Múgica saludable

PROFRA. CARMEN LOZANO NÚÑEZ
REGIDORA

PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ
REGIDOR

C. ALEXANDRA YAZBEK PACHECO BARRIGA
REGIDORA

C. DAVID MALDONADO AYALA
REGIDOR

PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE HOJA SOLO CONTIENE FIRMAS DE LA CUARENTACUATROAVA, SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA (S.O 022) DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2022



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Oficio 482/05/2022

Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C E R T I F I C O

Que la presente es copia a color fiel cotejada con su original, **ACTA No. 44 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACAN PERIODO 2021-2024**, con fecha del día 01 de mayo del 2021, la cual cuenta con 4 hojas firmadas al pie y al calce la cual tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a primero del mes de mayo del año dos mil veintidós.

**A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA**



H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA.
S E C R E T A R Í A
NUEVA ITALIA, MICH.
2021-2024.

PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ

C.c.p. Archivo/2022.
CGR*mamr